

FACUA Córdoba pide la retirada inmediata de la concesión a la UTE que gestiona la estación de autobuses

FACUA Córdoba solicita a la Dirección General de Movilidad de la Junta de Andalucía la retirada de inmediato de la concesión a la Unión Temporal de Empresas (UTE) que gestiona la Estación de Autobuses de Córdoba desde el año 2014, integrada por las empresas de transporte de viajeros Alsa, Sepulvedana y Socibús. Los motivos son la falta de mantenimiento constante del edificio, así como la dejación reiterada de controles para garantizar las medidas preventivas para la seguridad de las personas.

La asociación señala que sólo existe en la estación, el personal de limpieza y un empleado de mantenimiento que se encarga de los desperfectos de todo el recinto y tan sólo cuando la avería no puede repararla esta persona, se recurre a un especialista. Las normas generales en su punto dos sobre el personal de mantenimiento indican que debe existir en el edificio un mínimo de seis personas por turno, quedando excluidos el personal de oficinas y vigilancia, aspecto que vulneran claramente.

FACUA Córdoba critica que esta falta de personal ocasiona otra merma en el mantenimiento del edificio: la falta de iluminación de las dársenas, que es completamente insuficiente al existir luminarias averiadas y/o apagadas pudiendo provocar accidentes entre los usuarios, sobre todo de personas mayores que viajan y hacen uso de las instalaciones en horas de poca visibilidad.

Asimismo, la asociación ha tenido conocimiento de que las puertas automáticas de la estación están continuamente abiertas durante todo el día y por la noche porque suelen estar averiadas y esto impide que se cierren. Esta situación ocasiona además desequilibrios en la climatización, provocando que en verano haga calor y en invierno frío. FACUA Córdoba recuerda que este aspecto incumple lo establecido en el punto 5.A.1.3.b) del Pliego de Condiciones Técnicas y el 9.4 de las Condiciones Generales de Uso y Mantenimiento del edificio.

Sin seguridad ni vigilancia

En el análisis de FACUA Córdoba sobre las condiciones de la estación de autobuses se encuentra además la situación de las cámaras de seguridad, que no se encuentran en funcionamiento salvo las de observación de dársenas. Esta carencia en la seguridad se incrementa, recalca la asociación, en la ausencia de vigilantes de seguridad debidamente cualificado y motorizado en la zona del parking tal y como se establece en el punto 12 del Pliego de Condiciones Técnicas, encontrándose dicho lugar totalmente desprotegido.

Pero lo más grave se encuentra en el parking de la estación donde de las cuatro puertas de salida de emergencia que existen para las personas, tres están totalmente inoperativas por estar cerradas con llave y/o bloqueadas. FACUA Córdoba denuncia que a esta flagrante falta de medidas de seguridad, se suma la ausencia de señales indicadoras de salidas de emergencia y evacuación por estar apagadas, incumpliendo así el punto 9.3 del pliego de condiciones técnicas.

Esta gravísima situación es contraria a la normativa de protección contra incendios, conocida como NBE-CPI-81, NBE-CPI-91 y NBE-CPI-96, hasta que pasa a formar parte del código técnico de la edificación con el nombre de DB-SI, y exige que se pueda salir de los garajes por las puertas de salida de emergencia abriendo en el sentido de la salida, y que se puedan abrir fácilmente, por supuesto, sin necesidad de llave.

Obligado a presentar informe trimestralmente

A FACUA Córdoba le parece extraño que la Dirección General de Movilidad de la Consejería de Fomento y Vivienda no haya detectado estas deficiencias o por lo menos no se haya pronunciado sobre el asunto tomando las medidas oportunas, ya que la normativa obliga a la concesionaria a presentar un informe trimestral a contar desde la fecha de contrato y durante la duración del mismo, en el que se contemple las actuaciones de conservación y mantenimiento realizadas durante el periodo correspondiente y esta administración no haya detectado todas y cada una de las irregularidades denunciadas por la asociación.

Por ello, la asociación ha pedido a la Dirección General de Movilidad de la Junta de Andalucía que se le retire de inmediato la concesión de la explotación del recinto a la UTE y exige responsabilidades a los encargados de la Inspección de Transportes de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía en Córdoba.